



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

EXP: CONTR 2025-466864 (2025/001003)

Vista la propuesta formulada por la Directora del Área de Administración General de fecha 9 de septiembre de 2025 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO DE LA SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS SOFTWARE DE PROTECCIÓN CORPORATIVA DE EQUIPOS DE LA AGENCIA, CONTR 2025-466864 (2025/001003), por un presupuesto de licitación de 61,192,25 € IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% (12.850,37 €), y el total del presupuesto base de licitación asciende a 74.042,62€, IVA incluido.
2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 36 meses. No están previstas prórrogas.
3. Aprobar el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus correspondientes anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución del suministro.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado con con criterio único de adjudicación la proposición económica, según se dispone en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.
5. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.
6. Publicar la licitación en Perfil de Contratante, de conformidad con lo previsto en los artículos 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
7. El plazo máximo de presentación de proposiciones será el que se establezca en los anuncios correspondientes.
8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

- Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1: Fernando Pujol Conejo, Jefe de la Sección de Sistemas del Área de Administración General.

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		15/09/2025 14:54:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw43UV6284I9Fpv49hgU1u82j1g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Vocal 2: Salvador Santander Gutiérrez, Técnico Superior de Sistemas de la Dirección Área de Administración General.
- Vocal 3: Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal 4: Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SUPLENTES:

- Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla y José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de Huelva
- Secretaria: Fátima Sánchez Domínguez, Juan Luis Ibarra Sánchez, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1: José Ángel López Romero, Técnico Superior de Desarrollo del Área de Administración General.
- Vocal 2: Inmaculada Romero Rosas, Técnico Medio de Gestor de Servicios del Área de Administración General.
- Vocal 3: Rosa M^a Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Coordinación y Contratación, Antonio José Moro Hernández, Jefe de Equipo de lo Consultivo en Asesoría Jurídica y Purificación del Castillo Granados, Jefa de Asesoría Jurídica, en funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal 4: 1º. Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, 2º. Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría, 3º. Técnico medio de la Sección de Control Interno y Auditoría, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		15/09/2025 14:54:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw43UV6284I9Fpv49hgU1u82j1g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	